



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 909  
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

**"MÉRITO MUNICIPAL"**

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención Servicio Institucional, Categoría Cultura al:

**"Prof. CARLOS QUILLER CASTRO"**

La notable trayectoria del Prof. CARLOS QUILLER CASTRO, con una amplia trayectoria en apoyo a la cultural que cuenta con más de 30 años fomentando la cultura y danzas a nivel departamental y nacionales. Fundador del Grupo Cultural Nuevo Horizonte y también del Ballet Jenecherú y habiendo participado en diversos festivales Nacionales e Internacionales ganando diferentes premios y reconocimientos gracias al talento demostrado. Actualmente trabaja en los colegios como profesor de música y de danza con diversos grupos Culturales y Ballet Folklóricos, siempre con la intención de incentivar el amor a este hermoso arte de la danza en los niños y jóvenes de nuestra sociedad.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social, Parque "Los Mangales I", a los 14 días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

  
Atq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de septiembre de 2018

  
Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL